

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1303972246

CONFIRMACION 3205890958-781T00000163 GDN

Accesorios de Computo 15.0 KG

UTI TECH S.A DE C.V

R Norma Ortiz
M - Sol Naciente 1102
T
E Hacienda del Sol

ZAPOCAN
CP:45130 JAL
CEL: 3335021040 TEL: 3335021040

Centro Universitario de Tlajomulco

Adriana Lopez de Alba

D - Carretera Tlajomulco - Santa Fe
Km 3.5

E -
Lomas de Tejeda

S TLAJOMULCO DE ZUNIGA
CP:45641 JAL

T

Vigencia de guía: 19/11/2024

Metropoli POR TIERRA

ESTAFETA METROPOLI

e A 1

z H 4

45641

Guadalajara
Sin Garantia

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.